

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



DECRETO EXENTO N° 4266

CAUQUENES, 12 SEP. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Memo n° 8 de fecha 30/08/2023, de la Enfermera de la Subdirección de Gestión Clínica del Dpto. de Salud Municipal.
2. Póliza de Fianza para Valores Fiscales n° 41-294596.
3. El Decreto de Hacienda n° 2340 del 12 enero de 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos para el año 2023.
4. Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

AUTORICESE Giro a Rendir por \$695.000 a nombre de MARIA JAQUELINE CASTILLO MORAGA, para gastos relacionados con requerimientos del convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales.

IMPÚTESE el gasto que se origina al presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Dirección de Salud